

El Eco de Cartagena

Diario decapital de la Provincia de Murcia y de la Región de Levante

Lo de la Casa del Niño

Como tenemos anunciado ayer, tarde a las seis, celebró en el salón de actos del Ayuntamiento, sesión, la Junta de Protección a la Infancia que, presidida por el Excelentísimo señor Don Luis Angosto, asistiendo a ella las señoras doña Matilde Palmer de Madrona, doña Rita Saura, y los señores don José Maestro Pérez, don José García Vaso el Sr. Juez de Instrucción señor Losya, el Arquitecto municipal el señor Madrona, don Camilo Aguirre, don Félix Martí Alpera, don Victor Raltri y gran número de concejales.

Abierta la sesión el señor Mega hace uso de la palabra, desde los asientos del público, manteniendo las denuncias que viene haciendo en el «Germinal» sportando pruebas sobre el abuso de espacio de listas clandestinas. El señor Cebrecero habló también desde el público, defendiendo a los vocales de la Junta, pero que como existe el fraude, dice que debe castigarse a los culpables.

El señor García Vaso, expone que como recientemente fué nombrado vocal de dicha Junta y no ha podido asistir por su cargo de Diputado a Cortes, nada más que a la sesión de toma de posesión, dijo que desconocía el mecanismo interior y exterior de la Casa del Niño y que a su regreso de Madrid, cuando pensaba dedicarse a conocer el funcionamiento de dicha Casa, se encuentra con las graves denuncias de la Prensa. Concretó el señor Vaso muy atinadamente el asunto que consideraba de suma gravedad y pidió que inmediatamente se nombrase una comisión con atribuciones amplias para investigar los sucesos.

El público, que llenaba por completo el salón, aplaudió la proposición del Sr. Vaso porque, unánimemente fué aceptada, quedando designada la comisión por los señores don Luis Angosto, don Félix Martí Alpera, don José García Vaso y don Francisco Mega.

Terminada la sesión, que fué bastante acalorada, la comisión marchó seguidamente a la Casa del Niño inspeccionando de las llaves, libros y documentos. Esperamos que los trabajos de la Comisión darán excelentes resultados, dando con los autores de estas irregularidades.

Por hoy no decimos más.

De Sociedad

Los que viajan
Regresó de Valencia el director de estas Escuelas Graduadas don Félix Martí Alpera.

Para Bibao salió hoy el Ingeniero don Ruperto Calzada.

Marchó a San Pedro del Pinatar, acompañado de su esposa e hijo nuestro amigo don Bernardino Jaz.

Regresó de la capital nuestro respetable amigo y paisano el sacerdote don Bartolomé López Cerón.

De su viaje comercial regresó el agente de la compañía de Seguros «La Victoria de Berlín» don Antonio Sintas.

Notas varias
Se ha producido el cargo de General Jefe del Arsenal de este Apostadero el contralmirante de la Armada Excmo. señor don Francisco Yellif Morgado.

Enviamos a un distinguido marino nuestro saludo de bien venido deseándole que su estancia en esta le sea agradable.

Enfermos
Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que sufre, nuestro amigo el procurador de los tribunales don Wenceslao García.

Restablecido de la dolencia que sufre, hemos tenido el gusto de saludar al industrial de esta don Domingo Vahero Ruiz.

Jugando con fuego

Hay que seguir poniendo el grito en el cielo; hay que protestar enérgica mente contra lo que está sucediendo a propósito de la escandalosa alza que viene sufriendose más y más cada día en el precio de las subistencias. Urge poner coto a tamaño abuso; urge remediar el grave mal que nos aflige. La Prensa unánimemente clama contra ciertas complacencias, y pide la adopción, por parte del Gobierno, de medidas enérgicas encaminadas a impedir que algunos caballeros se enriquezcan a costa del país. La cosa no puede continuar así. Se está exportando de todo producto de la tierra y artículos manufacturados, y esa exportación dice, periódico tan conservador como «La Nación», de Madrid, hay que evitarla empleando la violencia, con la fuerza pública, con la guardia civil, con el Ejército, si es necesario; porque a tal punto han llegado las cosas, que hemos perdido la confianza en todo lo que se refiera a vigilancia de puertos y fronteras.

El ministro de Abastecimientos sigue asegurando que él no concede permisos de exportación; pero va a negar que por la frontera francesa salen cargados los vagones de artículos de primera necesidad, incluso de almidón (que unas veces será almidón y otras unas substancias más necesarias aún para España), y que por los puertos de Valencia y Barcelona y por todos los intermedios son abarrotados diariamente vapores que se llevan de España muchas materias que aquí necesitamos?

Todo el mundo se figuraba que en el último Consejo los ministros tratarían del gravísimo conflicto de las subistencias; pero la descepción ha sido grande, al enterarse el público de que nuestros gobernantes para nada habían hablado de tan importante asunto.

Desengáñese el Gobierno: no habrá paz, ni solución posible en los conflictos sociales, mientras subsista el encañamiento de las subistencias. El hambre es muy mala consejera, todos tenemos derecho a la vida, y los encargados de administrar y regir la cosa pública vienen obligados a procurar que nada de lo indispensable le falte al pueblo para atender a su subsistencia.

Aún se está a tiempo de tomar medidas enérgicas, no sólo en lo que se refiere a la exportación, sino en lo que se relaciona con el tráfico intolerable de intermediarios, que cada hora su carecer más la vida, haciendo ganancias fabulosas y poniendo a España en el trance de que lo que no ocurrió durante la guerra pueda ocurrir ahora, porque de tal modo se están exacerbando los espíritus y soliviantando las conciencias, que no tendrían nada de particular que el pueblo, todas las clases sociales, alarmadas ante tan tremendo desbarajuste, en el cual dos docenas de señores se hacen millonarios, mientras unos millones de ciudadanos se mueren de hambre, se levanten en armas, se huelen y justificada protesta.

Y si el ministro de Abastecimientos resulta inútil para llevar los fines propios de su departamento que es suplir; el país se ahorrrará algún dinero, y estará, seguramente, mejor servido, confiando la persecución de determinados abusos, a los consumidores, según ha tenido que haberse en otros países, ante la pasividad que demostraban las autoridades. El Gobierno está jugando con fuego.

Magnesia "Bishop"
antidácida efervescente
Venta:
Farmacia Ruiz Stengre
Cuatro Santos
CASAU—Fotógrafo

ha adquirido la potente «Lámpara Radiant» con la que hace fotografías por la noche, sin molestia para el público observándose efectos admirables.

OSUNA, 3-CARTAGENA

Reguras del retablo de incazo Pedro S. M. el Acaparador

Quosque tandem... A las cábrees e históricas siete plagas de Egipto hay que agregar en estos tiempos la plaga formada por los acaparadores.

Son éstos unos individuos sin conciencia y sin la menor idea de nada que no sea el crecimiento rápido y desconsiderado de su gaveta. Para ellos es un artículo de fe el que todo el mundo está obligado a contribuir a su encañamiento, y el «primero yo, después yo y siempre yo» constituye el lema de su acoso, en el cual deben figurar un ave de rapia subriendo un millón de oro y una sanguijuela «egruza» e hinchada a fuerza de chupar la sangre del infeliz consumidor.

Las naciones civilizadas se preocupan de extinguir esa plaga social, y para ello se dictan medidas enérgicas que se llevan a la práctica en todos los países. En nuestro desdichado país, en lugar de perseguir al acaparador, se le rodea de un prestigio y de una influencia definitiva; las autoridades se postoran a sus plantas; los Poderes públicos le rinden pleito homenaje, y su majestad el Acaparador impone su voluntad en beneficio de su bolsillo y se declara completamente sagrado e intangible. Para él nada representan las sanciones penales, ya que sabe que son letra muerta, ni le arredran las disposiciones legales por los Poderes constituidos, pues le consta que son una farsa ridícula para cubrir las apariencias. ¡Que los vayan a ellos los inspectores para descubrir las ocultaciones! En último término, si hubiera alguno de esos inspectores que tuviera la audacia de dejarle en descubierto, con solicitar el castigo de ese funcionario evitarían que el hecho se repita y como su poder es oneroso y en las esferas oficiales gozan de una influencia decisiva que les da un oro tienen la seguridad de conseguir cuanto quieren. Su majestad el Acaparador se impone; y bocea a bajo todo el mundo.

La historia de Luis Candela, del Villor y de los siete Niños de Eolija tiene su continuación; pero como el mundo progresa ahora no se trata ya de echarse al campo y desvalijar viajeros, con exposición de la vida y en lucha constante con la guardia civil; ahora basta con aquellas uno o varios almacenes y en ellos amontonar trigo, garbanos, yijas o cualquier otro artículo de primera necesidad, cerrar después las puertas con fuertes candados y echarse tranquilamente a dormir, sin el menor riesgo y sin necesidad de andar a tiros ni dar con sin huesos en la cárcel... ¡Si Luis Candela le levantara la cabeza!

Cuando se produce un clamoreo general por la falta del trigo, de harina de patatas, etcétera el acaparador se frota las manos satisfechísimo y agazapado en su puesto, como el cazador que espera a la perdiz que ha de acudir al reclamo, hace blanco en los infelices pechigueros y al final viene a producirse un aumento en el precio de los artículos. Las autoridades convienen en la necesidad de estos aumentos, y entonces su majestad el acaparador tiene la «generosidad» de echar al mercado unas migajas de lo mucho, que ha encerrado, y sin perjuicio de proclamar a los cuatro vientos el «gran sacrificio» que esto le representa, sobre sus productos al precio que le da la gana. Luego vuelve a ampezar, y así sucesivamente, sin solución de continuidad.

Con el tiempo figurará en algún Museo de Historia Natural un esqueleto o una momia negraza y raquítica, cuajada de oro y pedrería y embalsamada con raras esencias, y debajo de ella un cartelito con esta inscripción: «Momia de su majestad el Acaparador, persona que gozó del derecho de disponer de vidas y haciendas, verdadero señor feudal de horas y ochillo, que por unas cuantas migajas de pan cobraba toda clase de impuestos a sus consumidores, inclusive el derecho de «pernada».

¡Señores, buen abaja! todo el mundo! Pas a su majestad EL ACAPARADOR...!

Carlos de Vicente.

La moda de la Aviación Obstáculos en España y creación de Estaciones científicas

Los pilotos aviadores extranjeros que visitan a España, declaran que mientras en sus países respectivos la topografía de su suelo no ofrece dificultades a los viajes por el aire, en España, por el contrario, se presentan obstáculos que no son fáciles de vencer.

Dicen viajeros aéreos que como tenemos tan numerosas y largas cordilleras y como algunas de ellas son de mucha altura, originan fenómenos físicos muy interesantes, pero peligrosos.

Las nubes, en España, se aderen, según a los picos empinando una frase muy gráfica.

Habiendo en las nubes bajas es un verdadero riesgo al aterrizar, al descender al suelo. Pueden los aviadores llegar a los picos sin verlos y estrellar en ellos los aparatos. Deben pues, adoptar grandes precauciones los que no conozcan bien nuestro país y estramar la prudencia para evitar catástrofes.

Por si no fuera bastante la especial estructura orográfica de nuestra Península, también debe ser motivo de preocupaciones el régimen interior óptico y atmosférico, que es algo diferente del continental en general.

Como quiera que la meteorología, sobre todo en su aspecto aerológico va a desempeñar tan importante papel en la organización científica de la aviación nacional he conversado con don José Galbis, Jefe del Observatorio meteorológico nacional acerca de estos problemas.

Según el señor Galbis, Alemania antes de la guerra, tenía buen servicio meteorológico y contaba con una estación aeronáutica dedicada a la cuestiones aerológicas; una de ellas está en muy lindos de Berlín.

En Inglaterra, en Francia y en Italia, comienzan ahora a instalarse estaciones para la organización aerológica, las cuales comunicarán sus observaciones y centralizarán éstas, transmitirán por las estaciones de radiotelegrafía de Carnarvon, de la torre Eiffel y la de Italia; cada nación, según el convenio, tendrá unas quince estaciones.

Respecto a España, como el servicio meteorológico forma parte de los que tiene a su cargo la dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico y este Centro oficial se encuentra vivamente interesado no ya en que nuestro país cumpla fielmente los conven-

tos internacionales, sino en que hagamos buen papel en el orden científico y el administrativo, el actual director del ramo, señor Eola, ha recomendado al señor Galbis la redacción de una Memoria explicativa de los servicios en el exterior de los que aquí deben emprenderse y del presupuesto de instalación y de gastos permanentes. Con la memoria técnica y el plan financiero se redactará un proyecto que hará suyo el Gobierno y lo someterá a la aprobación de las Cortes.

Se crearán dos grupos de estaciones, a saber: Primero de las científicas y oficiales, y segundo las auxiliares en todo el territorio nacional.

Parece que, salvo algunas modificaciones que aconseje las circunstancias, las estaciones principales de orden oficial y con personal y aparatos científicos se instalarán en el centro y la periferia de la Península: Madrid, Barcelona, Zaragoza, Valladolid, Coruña y en la costa del mar Cantábrico (sea en el cabo Machichaco en Vizcaya, o en Saut Uder, según sea preferible una u otra posición geográfica).

En el Sur habrá estaciones en Sevilla y en San Fernando, cerca de Cádiz, que cuenta con el observatorio de marina.

También habrá estación en Almería y otra en L'vante, sea en Valencia, en Alicante o bien en Cartagena.

La estación se acordará en una mayor suma de ventaja que ofrezca cada publicación, en sus condiciones de gran físico.

Por ahora, también se establecerán estaciones aerológicas en el Norte de África, en Tetuán y en Melilla.

Como las islas Canarias ofrecen tan especial situación marítima, no han sido olvidadas y la estación para el nuevo servicio se montará en el observatorio meteorológico de La Isleta, en la célebre montaña de la isla de Tenerife.

Se cree que la hermana y vecina Portugal creará, por lo menos, tres estaciones, en Lisboa, en Oporto y en Lagos, puertos del Sur lusitano, no lejos de Audaucia.

Y como se necesita, para éxito total del servicio, organizar auxiliares en contornos de pueblos del interior y periferia de la Península que han de tener estancias pecuniarias de ese proyecto y de otro de un ilustrado compatriota, traté otro día.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

El Cuerpo de Vigilancia

La Gaceta publica las nuevas plantillas del Cuerpo de Vigilancia que afecta a todo el cuerpo en la siguiente forma:

Habrán dos secretarías generales, con 11.000 pesetas; 15 comisarios de primera clase, con 10.000; 30 comisarios de segunda, con 8.000; 60 comisarios de tercera, con 7.000; 120 inspectores de primera clase, con 6.000; 180 inspectores de segunda, con 5.000; 280 inspectores de tercera, con 4.000; 420 agentes, con 3.500; 272 aspirantes, con 3.000; 601 vigilantes de primera clase, con 2.500; 390 vigilantes de segunda, con 2.000; un portero mayor, con 3.500; tres porteros de segunda clase, con 3.000; tres porteros de tercera, con 2.500; 16 ordenanzas de primera, con 2.000, y 43 ordenanzas de segunda, con 1.500.

La reforma supone, por tanto, la siguiente transformación de la plantilla actual.

Los dos secretarías generales percibirán un sueldo de 11.000 pesetas; los 14 comisarios y un inspector jefe pasarán a comisarios de primera clase, con 10.000 pesetas; 10 inspectores jefes y 20 de primera clase, a comisarios de segunda, con 8.000; un inspector de primera clase, y 60 de segunda, a comen-

rios de tercera, con 7.000; 10 inspectores de segunda y 110 de tercera, a inspectores de primera, con 6.000; 180 agentes a inspectores de segunda; con 5.000; 280 agentes e inspectores de tercera, con 4.000; 61 aspirantes que ascienden a agentes, que con los 358 que quedan con el mismo sueldo, forman los 427 agentes que disfrutará un sueldo de 3.500 pesetas.

Quedan con el mismo sueldo 171 aspirantes, de 3.000 pesetas; 198 vigilantes de segunda clase ascendidos a vigilantes de primera, y con los 408 de esta categoría, forman los 601 establecidos por la nueva plantilla con el sueldo de 2.500; subsisten con el mismo sueldo de 2.000 pesetas 390 vigilantes de segunda.

Un ordenanza de primera clase pasará a portero mayor, con 3.000 pesetas, otras tres ordenanzas, a porteros de segunda, con 3.000; otros tres a porteros de tercera, con 2.500; 16 ordenanzas de primera clase pasan a cobrar 2.000 pesetas; 43 de segunda, a 1.500 pesetas, y quedan suprimidas tres plazas en esta plantilla del personal subalterno.

SARNA se cura enseguida con SARNOL sin recurrir a baños o pomadas. FARMACIA MINGUEZ

CANAS EL AGUA VIRGINAL PROGRESIVA, les devolvie el color sin manchar la piel. FARMACIA MINGUEZ